



**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:**

**GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**RESPONSABLE DEL TÍTULO:**

**JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO**

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:**

**ABRIL 2013**

**Índice**

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
  - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
  - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
  - a) Indicadores CURSA
  - b) Indicadores del SGC
  - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
  - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
  - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
  - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

***(Extensión máxima de 15 páginas)***



**1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)**

**a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título.**

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Facultad de Ciencias de la Comunicación, aplicable al Título de Grado en Comunicación Audiovisual, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Desde su formación la labor de esta comisión ha sido continua, en aras de identificar y atender las necesidades que garanticen la impartición eficiente de las titulaciones.

En sintonía con las directrices establecidas por la Política de Calidad del centro, los objetivos previstos para el curso 2011-2012 en su mayor parte fueron cumplidos con respecto a los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y en concreto en la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual. Las dificultades para el desempeño de esta titulación han sido mínimas, propias de la organización y la coordinación previas para poner en marcha las acciones necesarias a fin de alcanzar los objetivos planteados.

Aunque llevamos 3 años desde que comenzaron a impartirse las titulaciones de Grado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, aún vivimos el proceso de adaptación al nuevo modelo. Este proceso requirió ir acostumbrando gradualmente a todos los actores implicados (PDI, PAS y alumnado). En todo ellos ha habido avances significativos. Para ello ha sido muy útil la labor informativa a través de diversos recursos. Entre ellos destacan los contenidos informativos de la página Web del centro para la familiarización con las nuevas formas de funcionamiento. Se ha logrado la participación de todas las partes interesadas, intensificando la difusión de información a través de varios canales y acciones. Las dificultades han sido resueltas gracias a la comunicación constante y coordinada entre todos los participantes.

En el curso 2011-2012 fueron resueltos provisionalmente los problemas de falta de espacios del centro. Para ello se dividieron aulas y se buscaron



otros espacios de aulas anexos a la espera de la finalización del nuevo edificio anexo que estará habilitado para el próximo curso. Los laboratorios lograron satisfacer la demanda de clases prácticas en nuestra titulación. Y primordialmente, la docencia fue completamente cubierta para la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual durante el curso 2011-2012 con el personal académico adecuado para impartir las asignaturas.

**b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad**

***b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad***

Como señala el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en su Artículo 1, la composición de la CGC debe estar integrada por los siguientes miembros:

- a. Decano, Decana, Director o Directora, que actuará como Presidente.
  
- b. Coordinador o Coordinadora de la Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro. Hasta el curso 2011/2012 se ha encargado de esta función la Vicedecana de Ordenación Académica.
  
- c. Un mínimo de un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado, y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
  
- d. Un representante del alumnado, que actuará como Vocal.



e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.

f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación estuvo constituida de la siguiente forma durante el periodo 2009 a 2013:

**PRESIDENTE**

Juan Antonio García Galindo

**COORDINADORA**

Inmaculada Postigo Gómez

**REPRESENTANTES DE LAS TITULACIONES**

Juan Francisco Gutiérrez Lozano (Vocal)

Ana María Sedeño Valdellós (Vocal)

Rocío de la Maya Retamar (Vocal)

Antonio Castillo Esparcia (Vocal)

**REPRESENTANTE DE ALUMNOS**

Nadia Sanhaji Coronado (Vocal)

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Juan Carlos del Castillo Planes (Vocal)

**OTROS VOCALES:**

José Carlos Pérez Ariza

Marta Suárez

José Manuel Borrego (Vocal Asesor)

A partir del 3 de mayo de 2013 la Comisión está integrada de la siguiente forma:

**PRESIDENTE**

Juan Antonio García Galindo

**COORDINADORA**

M<sup>a</sup> Victoria Gabilondo



#### **COORDINADORES DE LAS TITULACIONES**

Mercedes Cancelo (Coor. PUB) Vocal  
Bella Palomo Torres (Coor. PER) Vocal  
José Luis Campos García (Coor. CAV) Vocal

Antonio Castillo Esparcia (Vocal Máster)  
José Carlos Pérez Ariza (Vocal Máster)

#### **REPRESENTANTE DE ALUMNOS**

Andrés Calvo Serrano (Vocal)

#### **REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Juan Carlos del Castillo Planes (Vocal)

José Manuel Borrego (Vocal Asesor)

Para mayor información sobre esta comisión consultar en:

[http://www.ccom.uma.es/joomla/index.php?option=com\\_content&view=article&id=63&Itemid=81](http://www.ccom.uma.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=81)

Las funciones de esta Comisión están fijadas en su en el Artículo 8 de su Reglamento y son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.



6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

***b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los procedimientos del SGC.***

#### **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.**

Para el curso 2011-2012 el Sistema de Garantía de la Calidad planteó los siguientes objetivos, los cuales implicaban mejoras en el funcionamiento de la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual con la idea de aumentar la calidad de la enseñanza.

**OB01.** *Seguir fomentando el conocimiento de la política de calidad del Centro entre la comunidad universitaria del Centro.* El objetivo se ha cumplido mediante el enriquecimiento y mejora de la página Web del centro, conteniendo toda la documentación de calidad y facilitando su acceso a los integrantes de la Facultad

**OB02.** *Coordinar los contenidos de la oferta formativa para que no haya solapamientos.* Durante el curso 2011-2012 fue nombrado un Coordinador de



Grado en Comunicación Audiovisual. Una de sus primeras tareas para evitar reiteraciones y lagunas en la programación docente, fue revisar las programaciones. Para esta labor contó con el apoyo del Departamento de Comunicación Audiovisual y la colaboración de los profesores.

**OB03.** *Aprobar y garantizar el cumplimiento de la oferta académica y hacerla pública previamente al proceso de matriculación.* Desde la implantación de grado se está cumpliendo académicamente y a tiempo. Los alumnos conocen dos/tres meses antes a la formalización de su matrícula la oferta de asignaturas, la distribución de horarios y los nombres de los docentes imparten dichas clases.

**OB04.** *Acercar a los estudiantes al mundo laboral en el que tendrán que ejercer su desempeño.* Se considera el objetivo cumplido realizando una gestión proactiva gestionando el programa Icaro, que coordina la gestión de los convenios marco con empresas del sector, a los que pueden acogerse alumnos de 3º y 4º. De todos modos la facultad recibe constantemente la visita de profesionales del sector, quienes comparten sus experiencias a través de charlas y conferencias celebradas en el Aula Magna, en seminarios o inclusive en las mismas aulas de clase. En este sentido también es importante la labor de los profesores asociados, quienes son profesionales en activo y trasladan una visión y unas exigencias reales con respecto al mercado laboral actual.

**OB05.** *Implicar a los estudiantes para que participen en las estructuras organizativas del centro.* Se ha cumplido el objetivo, se ha dado a conocer a través de los medios del centro la información de las convocatorias dirigidas a los alumnos informando o insistiendo en la importancia de su participación en estos procesos.

En síntesis podemos afirmar que dichos objetivos fueron cumplidos en muy alto grado.



A través de la identificación de puntos fuertes fueron atendidas alguna de las necesidades más urgentes de la titulación:

Dentro de los puntos fuertes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se ha seguido invirtiendo en infraestructura y medios para una correcta aplicación de las necesidades académico docente en la implantación del Grado en las tres especialidades.

-Se acondicionó para uso académico y profesional el Aula de Radio, con la compra de equipo y la puesta a punto tecnológica.

-Se terminó la división de las aulas para acoger a los grupos para una correcta en implantación de Grado en las tres titulaciones.

-Se realizó un mueble archivador para albergar más de 10.800 singles y LP del archivo de sonido.

-Se adquirieron cámaras de video y micrófonos como material para las clases prácticas audiovisuales.

Se instaló y cableó el ordenador K2. El K2 es un servidor de vídeo que se ocupa de grabar y reproducir la producción videográfica que realizan los alumnos en el plató, sustituyendo cualquier soporte físico existente hasta la fecha (DVD, cintas de video, etc.).

Se ha realizado el cableado para conectar el plató del sótano y las cabinas de edición.

Muchos de estos logros fueron alcanzados gracias a que el SGC funcionó a través de los siguientes procesos:



### **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**

Esta evaluación se realiza a través de la evaluación por cada asignatura mediante las encuestas de satisfacción al alumno de las asignaturas adscritas a la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual (elaboradas por el Centro Andaluz de Prospectiva). El Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, recibe todos los resultados de las encuestas, y a partir de estos datos se plantean estrategias para mejorar en cursos sucesivos dichos resultados.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**

En el curso 2011-2012 esta titulación aún no tiene en marcha un programa de prácticas externas.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.**

En el curso 2012/2013 se ha mantenido reuniones entre los coordinadores y la vicedecana de Movilidad del centro, con objeto de planificar mejoras y homogeneizar los criterios de las convalidaciones. También se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento electrónico para gestionar el procedimiento vinculado a la movilidad.

### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.**

No procede porque en el curso 2011-2012 esta titulación aún no tiene graduados. Por este mismo motivo, no se puede analizar todavía la inserción laboral de los graduados ni su grado de satisfacción con la formación recibida.



**Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).**

El instrumento fundamental para la medición del grado de satisfacción de los distintos colectivos son las encuestas voluntarias. Salvo las encuestas realizadas a los estudiantes, cuyo grado de satisfacción ha aumentado o variado ligeramente con respecto al curso anterior, como así muestran los indicadores SGC (IN19, IN24, IN29 y IN49), la participación de los demás colectivos en dichas encuestas ha sido mínimo, por lo que algunos resultados han sido considerados poco representativos. En los siguientes cursos se intentará fomentar una mayor participación en dichas encuestas, concienciando a los colectivos sobre la importancia de participar en estas consultas.

**Procedimiento para el análisis de la atención a las Sugerencias y Reclamaciones.**

Se toma como base el Reglamento del Defensor de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Málaga. Las quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones se presentan en la Secretaría del Centro mediante instancia dirigida al decano. Para valorar este apartado se utilizarán los siguientes indicadores: número de incidencias atendidas (IN62-PA11) y Porcentaje de sugerencias implantadas (IN63-PA11). Fundamentalmente lo que presentan los alumnos son peticiones de revisión de examen.

## **2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.**

### **a) Indicadores CURSA.**

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del



SGC. Los resultados para los cursos 2010/2011 y 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla:

	2010/2011	2011/2012
Tasa de graduación	SD	SD
Tasa de abandono	10	SD
Tasa de eficiencia	100	SD
Tasa de rendimiento	81,34	85,43

NOTA: En el caso de no disponer de información se incluirá en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Los datos relativos a las tasas de eficiencia y graduación no se pueden presentar ya que, por definición del Real Decreto, aún no se pueden calcular. Entre el curso 2010/2011 y 2011/2012 hubo un descenso del 6,05% en la tasa de éxito, mientras que la tasa de rendimiento refleja un balance positivo al crecer un 4,09%.

#### b) Indicadores del SGC

Para los grados aún no se puede calcular las tasas de graduación, abandono y eficiencia en el curso 2011-2012, al no haber promociones de Grado.

Evolución de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad – Grado en Comunicación Audiovisual		
Indicador	2010/2011	2011/2012
IN03 Tasa de graduación	SD	SD
IN04 Tasa de abandono	10	4.4
IN05 Tasa de eficiencia	SD	SD
IN08 Duración media de los estudios	SD	SD
IN19 Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	3.16	3.62
IN20 Grado de cobertura de las plazas ofertadas	102.31	99.23
IN22_1 Demanda de la titulación en 1ª opción	90.0	212.31
IN22_2 Demanda de la titulación en 2ª opción	133.08	221.54
IN22_3 Demanda de la titulación en 3ª opción y sucesivas opciones	309.23	614.62
IN24 Nivel de satisfacción de los estudiantes con actividades de orientación	1.0	1.63
IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	3.98	3.93
IN27 Tasa de rendimiento	81,34	85,43
IN28 Tasa de éxito	82,21	76,16
IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3.66	3.68
IN35 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional	2.07	1.78
IN36 Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD
IN37 Oferta de prácticas externas	SD	SD
IN38 Nivel de satisfacción con las prácticas externas	SD	SD
IN41 Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos	2.0	2.36
IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	3.85	3.84
IN58 Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	2.83	2.68



\*Todos los datos expresan porcentajes.

### **IN37 Oferta de prácticas externas 2011-2012:**

En Grado: todavía no se ha terminado de implantar Grado en la Facultad, por lo que no tenemos datos.

#### **c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores**

##### ***c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA***

La tasa de rendimiento en la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual, experimentó una mejoría significativa. Del 81,34% que se obtuvo en el curso 2010-2011, en el curso 2011-2012 se ha logrado una mayor tasa de rendimiento del 85.43%. El análisis de esta variación indica que han sido efectivas las acciones de mejora aplicadas en ese curso, con el apoyo fundamental del personal docente PDI, PAS, estudiantes, y autoridades académicas.

Como ya mencionamos anteriormente, aún no se puede calcular las tasas de graduación, abandono y eficiencia en los grados del curso 2011-2012, al no haber promociones de Grado.

##### ***c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores***

Entre los resultados de otros indicadores SGC del curso 2011-2012, cabe destacar algunas variaciones muy significativas con respecto al curso anterior. La tasa de abandono (IN04) en Grado de Comunicación Audiovisual se redujo de un 10% al 4.4%. También es importante señalar el considerable aumento en la demanda de esta titulación por parte de los estudiantes, tanto como 1ª, 2ª y 3ª opción (IN22\_1, IN22\_2 y IN22\_3); lo cual indica un creciente interés por la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual de la UMA como opción de estudio.

Pese al aumento de la tasa de rendimiento (IN27) que se menciona en el apartado anterior, la tasa de éxito (IN28) experimentó una disminución de un



82.21% a un 76.16%, hecho que nos obliga a seguir trabajando para que a través de una mejoría en la calidad de todos los servicios implicados en la enseñanza, anime y motive a los alumnos a esforzarse por superar lo mejor posible los créditos de las asignaturas.

### **3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título**

En base a la Memoria de resultados del curso académico 2011-2012 del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, fueron definidas determinadas Acciones de Mejora en base a su análisis. A continuación señalamos dichas acciones y sus resultados cumplidos.

**AM01** Potenciación de la Web del Centro con información sobre la Gestión de Calidad, difundiendo la información a la comunidad universitaria. Se ha cumplido la acción de mejora con actualización de la documentación y difusión de la información a través de la Web y los canales internos.

**AM02** La designación de Coordinadores de Centro en las tres titulaciones. Se ha cumplido la acción de mejora, se han designado a los Coordinadores de Centro que han revisado los programas académicos para evitar solapamientos.

**AM03** La realización de la programación docente de las titulaciones. La acción de mejora se ha cumplido en su mayor parte, los cambios en la carga docente del profesorado y el retraso de los resultados del POD, generó cierto retraso. Pero se ha cumplimentado la oferta académica.

**AM04** Realizar una función de mediación entre el mundo laboral y el alumnado. La acción de mejora se ha cumplido realizando una función de mediación entre empresas y solicitudes de alumnos. Además se han realizado charlas de orientación a los alumnos en el campo de las habilidades laborales.



**AM05** Fomentar la participación de los alumnos en las actividades de orientación laboral. Se considera cumplida la acción de mejora. La mayor participación en ferias académicas y la integración de los alumnos en la organización de las mismas de manera activa. Así como fomentar iniciativas de crear Guías de Centro para los nuevos alumnos.

**a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)**

Las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento de la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual, se han recibido con mucho interés y con la mejor disposición para llevar a cabo los cambios propuestos, con el convencimiento de que ayudarán a incrementar la calidad en la impartición del título. Para ello la Comisión de Calidad del Sistema de garantía de Calidad del Centro ha definido nuevas acciones de mejora, las cuales son:

**AM01** Actualización constante de contenidos en la Web, reunión de la Comisión de Calidad del Centro. Fortalecer el conocimiento de SGC en la comunidad universitaria del centro.

**AM02** Implicación más activa de los Coordinadores de Grado en la Comisión de Calidad del Centro y en el seguimiento en la aplicación correcta del Grado en las tres titulaciones.

**AM03** Utilizar activamente los canales de comunicación interna del centro para mejorar la información y participación de la comunidad universitaria en las actividades realizadas.

**AM04** Aumentar los convenios con empresas para la realización de prácticas del alumnado y facilitar su inserción laboral



**AM05** Fomentar, apoyar y aumentar la creación de grupos de Iniciación a la Investigación.

**b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios**

No existe ninguna modificación introducida en el título que no haya sido comunicada al Consejo de Universidades.

**c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades**

Dos modificaciones:

1. La primera rectificación se debió a una plasmación incorrecta en el BOE de los acuerdos adoptados en la comisión de elaboración del plan de estudios en lo que respecta a los itinerarios. En dicha comisión se aprobó el establecimiento de tres itinerarios diferentes como recomendación para aquellos alumnos que quisieran especializarse, pero no era necesario cursar obligatoriamente alguno de ellos para la obtención del título. El objetivo era que aquellos estudiantes que voluntariamente siguieran un itinerario pudieran obtener una mención específica, y aquellos otros que prefirieran conformar su propio cv dentro de la oferta optativa, pudieran obtener el título general de Graduado en Comunicación Audiovisual

En la publicación en el BOE, la recomendación quedó finalmente plasmada como obligación de cursar alguno de los tres itinerarios.

El Consejo de Gobierno de la UMA del 25 de julio de 2012, aprobó la solicitud de rectificación de este error acatando el primer acuerdo: se recomienda a los estudiantes cursar alguno de los tres itinerarios pero no es obligatorio hacerlo para la obtención del título.



2. Una segunda rectificación se origina por un error en la distribución de créditos ECTS por semestre. En el segundo semestre de cuarto curso los estudiantes han de cursar 4 asignaturas optativas y la oferta también es de 4, lo que implica que no exista optatividad.

Dicho error fue puesto en conocimiento de la comisión que elaboró el plan de estudios y en ella se acordó la subsanación del error a través de la siguiente modificación: la asignatura “Promoción y comercialización de productos audiovisuales” (obligatoria del primer semestre de cuarto curso) pasa a impartirse durante el segundo semestre de cuarto curso; y la asignatura “Cine español” (asignatura optativa del primer semestre de cuarto curso) pasa a impartirse durante el segundo semestre de cuarto curso.

Las modificaciones expuestas, fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del 25 de julio de 2012, y fueron remitidas por la Universidad a las diferentes instancias nacionales que marca la normativa.